



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11252

30/04/2020

25351

AUTOR/A: GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en 2019, el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), procedió al abono de 37,7 millones de euros al Gobierno de Canarias, correspondientes a la anualidad de 2018 del Convenio de carreteras de 2006, ya finalizado.

El Convenio vigente en materia de carreteras con la Comunidad Autónoma de Canarias fue firmado con fecha 22 de diciembre de 2018, con la finalidad de que pueda acometer nuevas actuaciones que tenga programado ejecutar en los próximos años con financiación por parte del MITMA. Respecto a la situación de este Convenio, se indica que el 18 de diciembre de 2019 se suscribió una Adenda al mismo para reajustar las anualidades 2018 a 2022 al no haber sido posible satisfacer las anualidades de 2018 y 2019 ante la falta de justificación de inversión realizada por parte del Gobierno de Canarias.

En todo caso, la prioridad absoluta del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 02 de junio de 2020